

Guayaquil, Marzo 05 del 2.009

Señores:

**MIEMBROS DE LA J.GENERAL DE SOCIOS
QUIROMAR S.A.**

Ciudad:

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la obligación que el comisario debe presentar el informe anual a la superintendencia de Compañías, referente a la veracidad, razonamiento y aplicación de las cuentas del Balance y anexos contables correspondiente al ejercicio económico 2.008.

Debo mencionar que habiendo revisado los movimientos y comprobantes contables con sus soportes, así como los saldos del Balance, estos son presentados de una manera razonable, además debo indicar que sus comprobantes contables se encuentran contabilizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

**FLOR BUCHELLI
COMISARIO**

